

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N° 2170,

EN CONCON,

22 AGO 2019

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°5, efectuada 21/08/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$300.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N° 3360, con fecha 06 de agosto de 2019.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 242 con fecha 22 de agosto de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Beca Deportiva a nombre de **Mario Medina Figueroa** Rut: [REDACTED] padre de **Renato Medina Silva** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 300.000, según indica el Informe de comisión N° 5, de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado